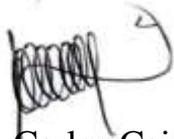


A despacho de la juez, para el trámite pertinente,  
Pereira, Ris., noviembre 29 de 2022.



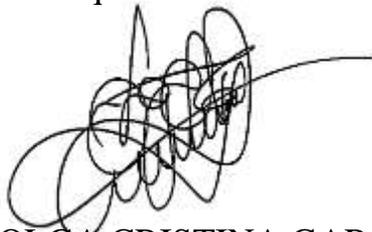
Juan Carlos Caicedo Díaz  
Secretario

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

Pereira, Rda., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que se presentó el acuerdo de reorganización celebrado en el término correspondiente, se convoca para llevar a cabo la audiencia de confirmación del mismo dentro del presente asunto iniciado por JORGE AUGUSTO ALZATE GÓMEZ radicado Nro. 2020-00217, el **diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023) a las 8:30am**, siendo esta la fecha más cercana posible en el libro de señalamientos del despacho. Lo anterior, con el fin de dar aplicación a lo contenido en el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006 y para los efectos contenidos en dicho canon.

Notifíquese.

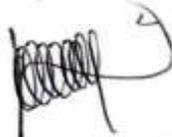


OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO  
Jueza

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 201 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Rda., 15 de diciembre de 2022.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ  
Secretario